

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor, Imprenta "El Pacífico"

Fundado en 1895

Correo 118

IMP. "EL PACIFICO"

AÑO XXI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SABADO 16 DE SETIEMBRE DE 1916

Nº 2.681

EL VETO y el contrato petrolero

Tenemos una duda: según la opinión de los ex-Presidentes Esquivel, Jiménez y Rodríguez, el contrato con el doctor Greulich es ley de la República,

Entonces, nosotros preguntamos: si dicho contrato es ley de la República y si se llegara a demostrar que el señor Valentín pidió la intervención del Gobierno americano, según una cláusula del contrato, la cláusula que inició el señor Mayorga y adoptó el Lic. Pacheco, dicho contrato tendrá fuerza legal, o por virtud de haber solicitado la intervención oficial americana, de hecho dejó de existir el contrato?

Que respondan los que saben.

La última nota

Mejorando

De la dolencia que la hace guardar cama, va mejorando la señorita Matilde Guevara.

Saludo

Muy atento y respetuoso presentamos a la distinguida familia de nuestro amigo don Alejandro Garrido, venida ayer a Puntarenas procedente de España. Y al amigo lo felicitamos por tener al lado a su querida mamá.

Nuestra crónica

Muy a nuestro pesar, nos vemos en el caso de no ofrecer a nuestros lectores la crónica de las fiestas habidas con motivo del día de la independencia patria, pero nuestro cronista, encargado de tal trabajo, se excusa, prometiéndolo para el número próximo.

Reos para el interior

Ultimamente fueron conducidos a San José, veinticinco reos del presidio de San Lucas.

De paseo

En vía de paseo llegó ayer la señorita Lita Chaverri y días antes don José Albertazzi Avendaño y señora. Nuestro saludo para ellos.

La fiesta en la Carcel

Señor Director de EL PACIFICO

Pte.

Muy señor mío:

Al dirigirme a Ud. lo hago verdaderamente lleno de entusiasmo, al ver una nota alta, grande y generosa que dió el 15 de Septiembre el "Centro de Artesanos" al hacer un obsequio de ropa, refrescos, helados, tostes y puros a los reos de la Cárcel Pública de esta ciudad.

Primera vez en Puntarenas que una asociación de obreros se presenta a la cárcel, para allí alentar a los reos y decirles que aunque presos, no están abandonados de Dios, ni de los hombres.

A nombre y en representación del "Centro de Artesanos," hizo uso de la palabra don José Manuel Acevedo y con su verba elocuente, llenó de aliento y entusiasmo a los reos y al público que lo escuchó.

Lo sucedió el procesado Tomás Alonso Cortés en representación de sus compañeros de infortunio, contestó el discurso de Acevedo, celebrando con júbilo y entusiasmo el día de la Patria, y rindió las gracias al "Centro de Artesanos."

Enseguida hizo uso de la palabra el poeta José Albertazzi Avendaño, que con su palabra florida y elocuente alentó a todos los que allí se encontraban congregados.

Cábeme la satisfacción de rendir las más expresivas gracias al "Centro de Artesanos" y a su honorable Directiva.

Quedo de Ud. señor Director, muy atto. y S. S.

MANUEL CASARES M.
Comandante de la Cárcel.

Puntarenas, 16 de Septiembre 1916.

Manuel Chamorro B.

El gobierno que dignamente preside el Lic. González, escogió para Gobernador de Guanacaste, al joven cuyo nombre encabeza estas líneas, Chamorrito como cariñosamente le llamamos sus amigos, es una bella persona. Caracter suave, afable, sin pretensiones, sin vicios, reúne muchas condiciones para ser apreciado donde quiera que se le conozca. Es hombre de hogar, y eso vale por mucho. Chamorro será un lazo de unión entre los círculos políticos del Guanacaste, porque es amigo de fraternizar y armonizar con la familia guanacasteca.

El amigo Chamorrito hizo sus estudios en el Liceo de Costa Rica, hasta el 4º año, debido a enfermedad tuvo que abandonar sus estudios y dedicarse desde entonces a la lucha por la vida. Atendió con solcito cuidado a su madre que muy pronto lo dejó solo, porque había llegado al término de su jornada. Poco tiempo después contrajo matrimonio con una distinguida señorita de Liberia, con quien tiene hoy una familia modelo.

Bajo la administración del Lic. González Víquez, Chamorro fué Inspector de Escuelas.

Redactó "El Nuevo Siglo," periódico

Solamente El Pacífico llega mojado

Nuestro activo agente y corresponsal en Cañas, nos escribe por último correo y nos dice:

"Cosa extraña: que en el correo pasado todos los periódicos sin excepción alguna, llegaron secos y 'solamente "El Pacífico" vino mojado."

Como a nuestro amigo a nosotros nos parece muy raro el hecho que nos apunta. Cosa extraña, es en verdad, que mientras otros periódicos que viajan en la misma balija no sufren los rigores del invierno, el nuestro, que no comete más pecado que llamar al pan, pan y al vino, vino, que siempre se ha distinguido por su franqueza y espíritu justiciero, se ve expuesto a las lluvias y lo obliguen a visitar a sus amables y numerosos abonados de Guanacaste, en condiciones de no poderse leer.

Esta irregularidad en el servicio de correos, nos da la voz de alerta y pareciera decirnos que una mano oculta se complace en perjudicarnos.

Acostumbrados a las luchas sordas de nuestros enemigos, el hecho delatado y que nosotros ponemos en conocimiento del señor Director General de Correos, no nos amedrenta, muy al contrario, trae a nosotros nuevos ánimos, convencidos como estamos de que la justicia y el derecho nos favorece.

Pretendemos saber la causa del mal que se nos hace, y creyendo encontrar la mano ejecutora, nos preparamos para defendernos.

¡Estamos alertas!

GRATITUD

Ana Duke de Céspedes y sus hijos Víctor Céspedes y Ernestina de Céspedes, Alfonso Salazar y Emilia C. de Salazar, Miguel, María Cristina y Angela, expresamos por este medio nuestra más viva gratitud hacia todas aquellas personas que con motivo de la muerte de nuestro inolvidable esposo y padre Miguel H. Céspedes, (q. e. p. d.) se sirvieron acompañarnos en su gravedad y nos manifestaron su condolencia.

Puntarenas, 14 de Septiembre de 1916.

Página Guanacasteca De la leyenda de Caperucita roja

Caperucita roja, la que canta alegre en el bosque embriagada por el perfume de las flores i los dulces besos de las brisas cariñosas, está triste. Amaneció esta mañana tan alegre como los pajaritos que bailan i se columpian en las ramas de los árboles o como las mariposas blancas en un jardín de flores rojas y azules.

Pero ahora, veo a Caperucita como soñolienta, adormecida como una sensitiva al tacto tenue del rocío. Va con lento andar por el camino que conduce a su casita, sin volver a ver los amarantos del sendero ni los pajaritos que vuelan en distintas direcciones, i pensando muchas cosas... Piensa quizá en el príncipe a quien ha de regalar sus zapatitos azules i en el depositario de su puchero?

Pobre Caperucita... sus actos y sus errores de una vida de ilusiones la hacen meditar i sufre hondamente por la inevitable fatalidad que sobre ella va a venir en premio de sus muchas obras.

Por eso, la hora se acerca, y de muchos bienes negativos que ha ocasionado a aquellos sus compañeritos de jugos i de paseos a quienes entretenía tanto en las mañanas frescas como en las tardes de verano, va a recibir su premio... Ella, la alegre Caperucita roja tiene el rostro pálido i la mirada inquieta.

¡Oh Caperucita! Tu inocencia no es sentida de aquellos que te acompañaron. I, ya las flores no te ofrecen su delicado perfume, ni las brisas te acarician, ni los pajarillos te cantan sus canciones de amor.

Sufre en calma Caperucita que cantaste risueña en el bosque de ensueños así como sufren las almas amargas en alivio de sus faltas i el corazón acerbos penas en fe de su pureza.

ANGEL DÍAZ

Santa Rita, Septiembre de 1916.

Señor Director de "El Pacífico"

Señor:

Por recomendación del señor Inspector del Circuito II de esta Provincia y en nombre de la respectiva Junta, me hace el honor de invitar a Ud. a la celebración del XCV aniversario de nuestra independencia política, en cuyo acto tendrá verificativo la inauguración del retrato del benefactor de este pueblo don Dionisio Leal, como también a la velada que con el mismo objeto, habrá de celebrarse en los salones de la escuela de mi cargo el próximo 15 de Septiembre a las 12 m. y a las 7 p. m. respectivamente, según programa que le adjunto.

Esperando que con su presencia dé mayor realce a dicha fiesta, me suscribo de Ud. atto. y S. S.

El Director
VICENTE GUILLEN.

Tempate, 6 de Septiembre de 1916.

Programa de la Fiesta del 15 de Septiembre en Tempate a las 12 m.

- 1.—Himno Nacional.
- 2.—Juramento a la Bandera.
- 3.—Canto a la Bandera.
- 4.—Desdoblamiento del retrato de don Dionisio Leal.
- 5.—Discurso alusivo al acto, por el Director.
- 6.—Himno patriótico. (Canción).
- 7.—15 de Septiembre (recitación).
- 8.—Alocución por don Aníbal Leal.
- 9.—Canción Cívica (canto).
- 10.—Costa Rica (recitación).
- 11.—1º de Mayo (canción).
- 12.—Martir del patriotismo (recitación).
- 13.—Refresco a los escolares.

A las 7 p. m.

- 1.—Himno Nacional.
- 2.—El Zenzontle y el Magnate (recitación).
- 3.—El Remero (canción por 2 niñas).
- 4.—Juan Santamaría (canción).
- 5.—Honra a los viejos (canción).
- 6.—En el cielo y en la calle (diálogo).
- 7.—La Recompensa (canto por 2 niñas).
- 8.—Las Mariposas (diálogo).
- 9.—A una niña (diálogo).
- 11.—Las Mañanitas (canto por 2 niños).
- 12.—Un Huelguista (diálogo).
- 12.—Qué bella es la vida (canción).
- 13.—Nada sobre nada (canción).
- 14.—Marcha (canción).

El Director.

VICENTE GUILLEN

dico que se editó en Liberia en época en que parecía venir un resurgimiento intelectual en la blanca ciudad.

Chamorrito, si se hubiera dedicado a la literatura, habría alcanzado un buen nombre entre los cultivadores de las letras en Costa Rica. Prueba de ello su "Vida del Campo en Costa Rica," que con tal mote reprodujo "Las Novedades de Nueva York."

"La Leyenda de la Peña Bruja" que leyó en una velada en Liberia, es un trabajo digno de publicarse. Procuraré hacerlo.

Sin temor a equivocarme, puedo decir que su elección para gobernar la difícil grey guanacasteca, será de aceptación general. ¡Que así sea!

Puntarenas, Agosto 1916.

JANOL.

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DELA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BAR AHONA & CIA., DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1916

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Jueves 31-8	11 p m	6 a m del 1	Sábado 2	1 a m	7 a m
Martes 5	3 a m	10 a m	Miércoles 6	5 a m	11 a m
Viernes 8	6 a m	1 p m	Sábado 9	7 a m	1 p m
Martes 12	0 a m	4 p m	Miércoles 13	11 a m	5 p m
Jueves 14	11 p m	6 a m del 15	Sábado 16	1 a m	7 a m
Martes 19	3 a m	10 a m	Miércoles 20	5 a m	11 a m
Viernes 22	5 a m	12 p m	Sábado 23	7 a m	1 p m
Martes 26	8 a m	3 p m	Miércoles 27	9 a m	3 p m
Viernes 29	10 a m	5 p m	Viernes 29	12 p m	6 a m

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 2	2 a m	7 a m	Miércoles 6	5.30 a m	10 a m
" 9	8 a m	1 p m	" 13	12.30 a m	5 p m
" 16	2 a m	7 a m	" 20	5.30 a m	10 a m
" 23	7 a m	12 m	" 27	10.30 a m	3 p m
" 30	1 a m	6 a m			

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 2	2 a m	9 a m	Domingo 3	7 a m	8 a m
Lunes 4	8 a m	11 a m	Martes 6	8 a m	10 a m
Miércoles 6	5.30 a m	11 a m	Jueves 7	8 a m	10 a m
Sábado 9	8 a m	3 p m	Domingo 10	9 a m	11 a m
Lunes 11	8 a m	11 a m	Martes 12	11 a m	12 m
Miércoles 13	12.30 a m	6 p m	Jueves 14	7 a m	8 a m
Sábado 16	2 a m	9 a m	Domingo 17	8 a m	9 a m
Lunes 18	8 a m	11 a m	Martes 19	8 a m	10 a m
Miércoles 20	5.30 a m	11 a m	Jueves 21	8 a m	10 a m
Sábado 23	7 a m	2 p m	Domingo 24	9 a m	11 a m
Lunes 26	8 a m	11 a m	Martes 26	9 a m	11 p m
Miércoles 27	12.30 a m	4 p m	Jueves 28	10 a m	12 m
Sábado 30	8 a m	8 a m			

PAQUERA		COROSAL con escala en LEPANTO			PUNTARENAS - TAMBOR			
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
7	9.30 a m	11 a m	6	6 a m	9 a m	3	4.30 a m	8 a m
14	3.80 a m	5 a m	12	1 p m	4 p m	17	4.30 a m	8 a m
21	9.30 a m	11 a m	19	5 a m	8 a m			
27	1.30 p m	3 p m	26	12 m	3 p m			

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expres en lanchas de gasolina rápidas y que rennen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	¢ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regre o 50 ojo de aumento. A los veraneantes ofrecemos gasolinhas adecuadas para hacer bases por el estero y la playa al módico precio de ¢ 10 00 por hora. La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin ticket pagará una multa del 50 p. No se devolverá el importe de los tickets cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinhas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de ¢ 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 8—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 9—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco colones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

Un costarricense en el extranjero

Para los comerciantes y particulares de todas partes de Costa Rica que por falta de ayuda en el extranjero no se animan a enviar algunos buenos productos del país a esta plaza de New Orleans, ya sean granos o cualquier otro artículo vendible aquí, ofrezco mis servicios mientras en esta ciudad.

Tengo muy poco tiempo de estar en esta ciudad y ya les puedo dar datos de cualquier clase que me soliciten en comercio en general.

Cuento con muy buenas personas del comercio que pueden responder por mí, y para escoger los artículos que me soliciten o que me pidan, tengo prometida la asistencia de dos personas capaces y expertas en los modos de hacer negocios de esta ciudad, de manera que más tarde cuando ya me conozcan y tengan más clientes podrá formar una Agencia Comercial.

En Puntarenas, el señor don Héctor Esquivel, comerciante en ferretería, podrá dar detalles acerca de lo que puedo hacer en el comercio, y de aquí me será grato darles los nombres de personas que igualmente me conocen, al pedrsemelo por escrito.

Para los que no tengan relaciones establecidas en esta ciudad, a fin de conseguir artículos de ese país, también estoy dispuesto a obtenerlos aquí y mandárselos para allá. Llamo la atención muy particularmente a vestidos y otros artículos de señoras y señoritas que aquí se consiguen muy bonitos, baratos y de última moda. En este ramo cuento con la asistencia de una señorita que conoce el carácter y gusto latino y que también está al tanto de las últimas modas, por lo cual podrá asistirme en cumplir muy satisfactoriamente con los pedidos que para estas cosas se sirvan mandarme.

Para los jóvenes que deseen obtener artículos para el uso particular de ellos, ya sea ropa, corbatas, medias, camisas, o cualquier otra cosa que ellos quieran, también puedo atender a sus solicitudes.

Escriban. No dejen pasar el tiempo, pues el provecho suyo consiste en no dejar para más tarde lo que se pueda hacer hoy. La guerra no durará toda la vida, y se puede emplear el tiempo actual en pedir informes para adelantar sus pedidos o envíos, una vez terminada la guerra y restablecidas las condiciones normales.

Para más informes dirijan sus cartas a

MICHAEL RIVARA,
No. 1109 Gov. Nicholls St.,
New Orleans,
La.

Si señores: el único punto de venta en Puntarenas del famoso PONCHE INGLES, la bebida exquisita que saborean todos los paladares, es la acreditada Cantina "La Magnolia," de don José Bardés.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—LAS ALVARADO

LA DEMOCRACIA

Orontes Quinto - Liberia, C. R.

GRAN REBAJA EN LA CONFECCION DE TRAJES PARA

HOMBRES Y SEÑORAS - PANTALONES AMERICANOS

ULTIMO MODELO DE LOS FIGURINES

Doctor Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión.

Se hace cargo de asuntos civiles, criminales y administrativos

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—Gratis a los pobres Trabaja a todas horas.—Oficina: bajos de la casa de Pepino.—Puntarenas.

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

Aviso importante

Vendo o doy en arrendamiento por largo tiempo la casa que ocupó don Napoleón Soto.—Para informes dirigirse al apartado 111.

Depósito productos "BAYER"

Aspirina - Adalina - Helmitol - etc., etc.

LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosea.

Todas las Boticas de importancia la venden.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00, respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

Man Chong Sing y C^o

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ARROZ SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fábrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tableros, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Desescaradera de arros. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE, :: :: PUNTARENAS

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee en referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, bronces, pinceladas, etc.

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

H. MANN & C^o

NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país y hacen adelantos liberales sobre los mismos

Representante Wm. WERCKENTHIEN

Oficina: frente del Royal Bank - Telefono 724 Apart-correo 1034 -San Jose

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos ó aserrada para construcciones

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — a La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

La Bohemia

Hostería de José Madriz

Situada 75 varas al Este del Club Chino - Puntarenas

Los famosos beef-tek—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete

Orden, Compostura, Aseo y Baratura. — Visitad la hostería La Bohemia

Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y C^o AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD VA MAS BAJOPRECIO

La Municipalidad de Puntarenas

Sesión número 45, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 2 de la tarde del día 2 de Setiembre de 1916.—Concurrieron los regidores Molina, Vice-presidente; Segura, Delgado y Carmiol.

I.—Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada y firmada.

II.—Leída la nota del señor Ministro de Gobernación, dirigida al señor Gobernador, de fecha 29 del pasado mes, referente al impuesto sonque se han gravado últimamente los puestos de venta de leche, con el fin de estudiar con detenimiento el asunto, se acuerda: postergar la resolución de ese negocio para la próxima reunión ordinaria.

III.—Leído el escrito del doctor don Federico Zumbado, en que manifiesta que apela de la resolución contenida en el acuerdo número XIV de la sesión celebrada el 25 de agosto, por la cual se desestimó su reclamo sobre el pago de un mil colones por la elaboración de un Reglamento de Higiene para esta ciudad, recurso que debe el interesado haberlo ejercido ante la Secretaría de Gobernación, se acuerda: comisionar al Secretario de esta Corporación para que cuando el señor Ministro pida el informe del caso, lo vierta junto con los antecedentes respectivos.

IV.—Vistos los escritos de José María Arrieta y Guadalupe Olmos, de fecha 24 de agosto y 31 de julio pasados, respectivamente, solicitando escritura de dos propiedades en esta ciudad, se acuerda: pasarlos al Inspector de Obras Municipales para que informe, quien en este momento se dá por recibido de ellos.

A las 5 p. m. se levanta la sesión para continuarla a las 7 p. m. de este mismo día.

A las 7 p. m. continúa la sesión con la concurrencia de los mismos regidores y el señor Síndico.

V.—Hizo moción el regidor Delgado para que se vote la suma de ₡ 25.00 con el objeto de ponerlos a la orden de la Comisión que se ha organizado para proveer de ropa a los reos de la cárcel. En discusión fue aprobada, y se acordó: que el señor Gobernador gire por esa suma a la orden del Presidente o Tesorero de dicha comisión.

VI.—Con lectura de la comunicación que con fecha 25 de agosto pasado, ha dirigido el señor Administrador de la Empresa de Luz Eléctrica, que contiene la liquidación de la cuenta, que por servicio de alumbrado tiene esta Corporación con dicha Empresa, y resultando que la Municipalidad es en deberle la suma de... ₡ 376.75 al último de agosto anterior, se acuerda: que el señor Gobernador gire por esa cantidad a la orden del contratista de luz.

VII.—Se acuerda: que el señor Gobernador gire a favor del Presidente del Centro de Artesanos la suma de ₡ 50.00 a que se refiere el acuerdo XIII de la sesión del 25 del mes anterior.

VIII.—Se faculta al señor Inspector General de Higiene para que compre las "arandelas" que necesita para el funcionamiento de las bombas contra incendio.

IX.—Habiendo manifestado don Arturo Araya, que es de su propiedad el material empleado en la instalación del teléfono número 21, que ha pasado al servicio municipal, se acuerda: manifestar a dicho señor, que se sirva decir a cuánto asciende el valor de los alambres empleados en la instalación de dicho teléfono.

X.—Informando el Apoderado Municipal, Lic. don Antonio Alvarez Hurtado, que la tercera a que se refiere el Lic. don Manuel Francisco Jiménez, en su carta de 29 de julio anterior dirigida al Secretario de esta Corporación y que estimó en ₡ 25,000.00 no se puede tomar en cuenta porque no condujo a nada y que además como ya había fijado en su anterior informe la suma de cien colones, fuera de lo que la ley le marca, cree que la suma de ₡ 300.00 es suficiente para pagar al Lic. Jiménez los honorarios que reclama por servicios profesionales; y considerando: que la Municipalidad no tiene intención alguna en perjudicar los intereses del señor Jiménez, pero no puede perder de vista los que a ella la ha confiado la comunidad y es por esa razón que se acuerda: manifestar al señor don Manuel Francisco Jiménez, que esta Corporación está dispuesta a pagarle por los servicios profesionales que cobra la suma de trescientos colones, y para el caso que no se con-

forme con esa suma, porque estime en mayor cantidad su trabajo, le propone someter el asunto a tres peritos de los cuales él nombrará uno, otro la Municipalidad y el tercero lo será uno de los dos jueces civiles de San José.

XI.—El señor Jefe de Sanidad marítima, doctor Fallas, ha informado a esta Corporación del peligro de que estamos amenazados con la posible invasión de la enfermedad conocida con el nombre de "parálisis infantil" y advierte las medidas que deben tomarse para estar prevenidos contra ese flagelo; aconseja entre otras cosas mantener en buen estado de servicio la fumigadora y un cuarto aparente en el muelle donde se puedan desinfectar los equipajes de los pasajeros. Esta Corporación, que nunca se ha manifestado indiferente con lo que a salubridad pública se refiere y no encontrándose, por su situación pecuniaria, en condiciones de hacer todos los gastos que demandarían las medidas que la ciencia aconseja en el caso concreto, se acuerda: que el regidor Molina, en su próximo viaje a la capital exponga al señor Ministro de Gobernación la necesidad de tales medidas, que por sí sola no puede tomar esta Corporación, pero sí ayudar con los recursos a su alcance y comisionar al regidor Carmiol, quien espontáneamente se ofrece, para que examine y ponga en condiciones de usarse, la fumigadora que se encuentra en el muelle grande y construya además un cuatito donde se puedan fumigar los equipajes de los pasajeros.

A las diez de la noche terminó.

CARLOS PARÍS, Srío.

Interesante

A los dueños de propiedades en Pueblo Nuevo, se les hace saber:

Que dentro del término de tres días, contados desde la publicación de este aviso, deben proceder a limpiar la media calle, frente a sus propiedades, y a poner en completo estado de ascó los solares de las mismas. También podarán los árboles que tengan en el solar, con preferencia aquellos que se encuentren próximos a los excusados.

Como esta medida tiende en beneficio de la salubridad pública, su fiel acatamiento se exigirá bajo la multa de un colón a cinco colones.

Tres días después de publicado este aviso, la Policía de Higiene hará una inspección y tomará nota de los desobedientes, a quienes se les aplicará la multa de que habla el párrafo anterior.

El Agente Pral. de Policía Mpal.,

J. B. ROMERO CASAL

Puntarenas, 14 de setiembre de 1916.

Guerra a los zopilotes!

Se avisa al público que en el local que ocupa la caballeriza de Higiene Municipal, se pagan, por el Inspector de Higiene, la suma de DIEZ CENTIMOS por cada "ZOPILOTE" vivo o muerto, que se entrega a dicho empleado.

Horas de recibo: de 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.



Para Evitarse Desengaños

tómese solamente la Emulsión que por tres generaciones ha probado su poderoso alcance como alimento y como medicina

— LA —

EMULSION de SCOTT

(La Original—Perfeccionada—Insustituible)

- ¶ Para todas las enfermedades del pecho y pulmones.
- ¶ Eficaz en toda época del año.
- ¶ Para ambos sexos y todas las edades.



288

Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó anoche? Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

☞ Pues beba "PONCHE INGLESE" ☞

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted lo regalo de una botella.—Único punto de venta en Puntarenas la acreditada Cantina "LA MAGNOLIA" del señor José Barden.—Cuidado en otras partes con las imitaciones y falsificaciones.—Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R. Agente Genarel

Apartado 186. - - Teléfono 121. - - San José de Costa Rica—C. A.

W. R. Grace & Co.

SAN FRANCISCO NEW YORK NEW ORLEANS

Importadores y Exportadores

Agente General para Costa Rica: F. WISS

Apartado número 171.

Agosto 16

W. Steinvorth y Hermano
Compra botellas vacías marca Bordeaux

PAGA BIEN LA DOCENA

APARTADO 48 **LIZANO & COIN** Telegramas LIZCOIN

Ventas al por mayor Ventas al menudeo

IMPORTACION - EXPORTACION - PUNTARENAS. C. - R.

Oficina de compras, 533 East 149th St., New York

ENCARGOS DIRECTOS: Unica casa que recibe en cada vapor un inmenso y selecto surtido de mercaderías en general, y ofrece al público a precios de fábrica

ROPA HECHA: PANTALONES DE DRILES FINOS, MEZCLILLA Y KAKÍ

CAMISAS, CEFIROS FINOS AMERICANOS - MANTA, LIENZO, ZARAZAS, LONAS, ARAMINGO, CAMISETAS, MEDIAS-HILO, CALCETINES, LOZAS, PLATOS, Etc., Etc., Etc.